Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2014 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN BARRIO LOS ROSALES."

En el municipio de Capitán Miranda, República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de Noviembre del año dos mil catorce siendo las 15:10 Hs, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas, Lic. Noelia Saucedo, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas, Raúl González Encargado de Obras, Concejales Municipales Sr. Luis Fernández, Sr. Sabino Gómez y Sr. José Escobar a efectos de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el presente:

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1. Metodología de Evaluación.-
2. Verificación de las Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/13 que reglamenta la Ley Nº 2051 de "Contrataciones Públicas"
3. Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4. Recomendación de la Adjudicación.-

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se menciona que se da cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de Evaluación:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la Oferta) solicitada en el Pliego de Bases y

DPTO. DE CATASTRO Y OBRAS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Miranda

Lic. Noelia Saucedo
Responsable de U.O.C.

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

Capitán Miranda
Centenario 1914 - 2014

Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.....

2. Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnicas para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.....
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.....

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mencionada, es aprobada por los presentes.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051 de "Contrataciones Públicas", según la siguiente planilla:

Ítem		DOCUMENTOS REQUERIDOS	Empresa 1	Empresa 2	Empresa 2
1	(a)	**El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. Debidamente firmado y completado en todas las páginas.**	Si	Si	Si
2	(b)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Si	Si	Si
3	(c)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Si	Si	Si
4	(d)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Si	Si	Si

UNIDAD DE CATASTRO Y OBRAS CAPITAN MIRANDA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Noelia Salcedo
Responsable de U.O.C.

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

Capitán Miranda
Centenario 1914 - 2014

		y/o del Impuesto a la Renta			
5	(e)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Si	Si	Si
6	(f)	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	NC	NC	Si
7	(g)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	NC	NC	Si
8	(h)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Si	Si	Si
9	(i)	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay	Si	Si	Si

DPTO. DE CATASTRO Y OBRAS
CAPITAN MIRANDA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Miranda

Lic. Noelia Saucedo
Responsable de U.O.C.

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

10	(j)	Certificado Bancario de poseer Cuenta Corriente Bancaria	No	Si	Si
11	(k)	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Si	Si	Si
12	(l)	Certificado de Cumplimiento Tributario	Si	Si	Si
13	(m)	Declaración Jurada de Conocer el Lugar de obras	Si	Si	Si
14	(n)	Listado de equipos propios o alquilados.-	Si	Si	Si
15	(o)	Fotocopia simple de construcción como mínimo de dos contratos anteriores en construcción de obras con dimensiones similares o mayores al objeto de este llamado, acompañado con su acta de recepción	Si	Si	Si

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

Que la empresa del Sr. Francisco Galeano cumple con la presentación de los documentos sustanciales y formales, por lo tanto se procede a evaluarla, a excepción de las Empresa de la Empresa MANAGEL S.A que sobrepasa la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante por tal motivo se encuentra descalificada para este proceso.----------

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 2 del art. 61 del decreto 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según la siguiente Planilla:

NRO	EMPRESA	MONTO
1	SR. FRANCISCO GALEANO	40.238.900 (Cuarenta millones, doscientos treinta y ocho mil, novecientos).----------
2	SR. WILFRIDO SHOLLER	45.562.816 (Cuarenta y cinco millones, quinientos sesenta y dos mil, ochocientos diez y seis).----------

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del Inc. 3 del Art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley nº 2051 "De Contrataciones Públicas"

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros

DPTO. DE CATASTRO Y OBRAS CAPITAN MIRANDA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Capitán Miranda

Lic. Noelia Saucedo
Responsable de U.O.C.

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

requisitos de la Contratación Directa, especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – PLAZO DE ENTREGA Y CAPACIDAD LEGAL

NRO	EMPRESA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAZO DE ENTREGA	CAPACIDAD LEGAL
1	SR. FRANCISCO GALEANO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN

De acuerdo al análisis realizado en el cuadro precedente, se observa que en las documentaciones presentadas por la Empresa SR. FRANCISCO GALEANO cumple con las especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad legal.

Seguidamente se procede al último punto del orden del día: Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 4 del art. 61 del Decreto Nº 21909-03 "Metodología de la Evaluación".

Recomendación de la Adjudicación

El Comité de Evaluación considera pertinente

1. Recomendar, la oferta presentada por la empresa SR. FRANCISCO GALEANO según detalle a continuación:

		Empresa 2: Sr. Francisco Galeano					
Nº	Descripción	ANCHO DE LA CALLE	AREA BOCACALLE	AREA CALLE M2	AREA TOTAL M2	Precio Unitario	Precio Total
1	Construcción de Empedrado	9,00	316,67	921,45	1238,12	32.500	40.238.900
	TOTAL						**40.238.900**

2. Recomendar, la adjudicación para la Empresa del Sr. Francisco Galeano por un monto total de Gs. 40.238.900.- (Cuarenta millones, doscientos treinta y ocho mil, novecientos) para la Construcción de Empedrado en el Barrio Los Rosales----------

DPTO. DE CATASTRO Y OBRAS
CAPITAN MIRANDA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Miranda
Lic. Noelia Saucedo
Responsable de U.O.C.

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

Capitán Miranda
Centenario 1914 - 2014

Sin otro punto que tratar, se cierra la sesión siendo las 15:30 hs del día mencionado. Firmando los presentes.----------

DPTO. DE CATASTRO Y OBRAS CAPITÁN MIRANDA

Raúl González

Lic. Noelia Saucedo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Capitán Miranda

Sabino Gómez

José Escobar

Luis Fernández